

Expediente: 260/07

Carátula: CORNET, CESAR EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/06/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 260/07



H20701686755

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CORNET, CESAR EDUARDO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 260/07.-

Concepción, 30 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados ROUGES ROGER GASTON Y RONCHETTI DE BEAUCHAMP, AILSA BEATRIZ C/OLIVA IGARZABAL DE CORNET IRENE S/DIVISION DE CONDOMINIO, Expte: N° 7/06, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 31/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.